



# CURSO FISCALIDAD DE LA PREVISIÓN SOCIAL INDIVIDUAL Y EMPRESARIAL

**SEPTIEMBRE 2022** 







# <u>CURSO DE FISCALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL INDIVIDUAL Y</u> <u>EMPRESARIAL.</u>

# 1.- OBJETIVOS DEL CURSO

El conocimiento en profundidad de la fiscalidad de la previsión social individual y empresarial (seguros de vida, planes de pensiones y el resto de productos) es imprescindible para actuarios y otros profesionales relacionados con:

- Diseño, desarrollo y actualización de productos.
- Implementación y mantenimiento de aplicaciones informáticas.
- Producción, siniestros, control interno, atención a clientes, etc.
- Formación de las redes comerciales.
- Comercialización de productos.
- Etc.

El <u>Objetivo Principal</u> del curso "<u>FISCALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL INDIVIDUAL Y EMPRESARIAL</u>", de 3 horas de duración, es el de dar a conocer con detalle el tratamiento fiscal de los diferentes productos de seguro, pensiones y previsión social en nuestro país.

#### Concretamente:

- Los impuestos que gravan la tributación del ahorro finalista en nuestro país.
- El esquema de tributación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- El tratamiento fiscal de los seguros que instrumentan compromisos por pensiones.
- La tributación de Planes de Pensiones (PP), Planes de Previsión Asegurados (PPA) y Planes de Previsión Social Empresarial (PPSE).
- La tributación de los productos de las Mutualidades de Previsión Social (MPS).
- Y, finalmente, conocer la tributación de los partícipes y beneficiarios no residentes.

# 2.- A QUIÉN VA DIRIGIDO

Actuarios y otros profesionales interesados en conocer en profundidad el tratamiento fiscal de los seguros de vida, planes de pensiones y otros instrumentos de previsión social, individuales y colectivos.

#### 3.- SESIONES

#### 3.1.- PRIMERA SESIÓN

Día: 22 de septiembre de 2022 Horario: de 18:30h a 20:00h

Presentación del Curso.







#### Temario:

# Previsión social empresarial.

# Tributación de los compromisos por pensiones:

- · Concepto compromisos por pensiones y situaciones asimiladas.
- Instrumentos: planes de pensiones, seguros, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social.
- Tributación de la empresa: requisitos para la deducción del gasto.
- · Tributación del trabajador:
  - o Imputación fiscal de las aportaciones.
  - o Régimen transitorio de reducciones sobre capitales.

Seguros que no instrumentan compromisos por pensiones. Otros seguros: Unit-linked.

## 3.2- SEGUNDA SESIÓN

Día: 29 de septiembre de 2022 Horario: de 18:30h a 20:00h

#### Temario:

#### Previsión social individual.

- Características de los diferentes instrumentos: planes de pensiones, planes de previsión asegurado, seguros de dependencia y mutualidades de previsión social.
- Reducción en base imponible las aportaciones.
- Tributación de las prestaciones.
- Régimen fiscal de las movilizaciones.
- Régimen transitorio de las reducciones.
- Especialidades de los sistemas de previsión social a favor de discapacitados.

#### Revisión de conceptos.

Clausura del Curso.

# **4.- PONENTES**

Adolfo Rovira: Socio de Cuatrecasas. Abogado y actuario de seguros. Especialista en el asesoramiento jurídico y fiscal de entidades aseguradoras, entidades de crédito y financieras, tanto desde la perspectiva institucional como de la comercialización de sus productos. Ha participado en numerosas operaciones de concentración y adquisición de instituciones de crédito y de entidades aseguradoras nacionales e internacionales.

Antonio Salas: Asociado Senior de Cuatrecasas en el Área de Fiscalidad Financiera y Corporativa. Especialista en la planificación fiscal de sociedades; asesora a grupos de empresas, multinacionales y grupos consolidados. Ha participado en numerosas operaciones de compraventa de empresas y reestructuraciones empresariales, y asesora frecuentemente a empresas del sector financiero.







# 5.- MATRÍCULA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

# 5.1.- MATRÍCULA.

# Cuota de inscripción (euros) – IVA del 21% NO INCLUIDO

Miembros titulares y trabajadores de Miembros Protectores	Estudiantes y actuarios en situación de desempleo	Otros
100	50	200

Forma de pago: transferencia bancaria a:

Titular: Col·legi d'Actuaris de CatalunyaIBAN: ES40 0081 0057 3100 0118 8927

Si desea factura a nombre de la empresa, deberá indicar CIF, nombre, dirección, teléfono, persona de contacto y dirección de correo electrónico.

### 5.2.- LUGAR DE CELEBRACIÓN.

Oficinas de Cuatrecasas en Barcelona, en la Avenida Diagonal, 191 de Barcelona.

#### 6.- INSCRIPCIONES.

Col·legi d'Actuaris de Catalunya: actuaris@actuaris.org - www.actuaris.org

La inscripción se puede formalizar hasta 48 horas antes a la fecha de inicio del curso online. Al formalizar la inscripción deberán indicar la dirección de correo electrónico de todas las personas inscritas.

# 7.- CPD.

El curso computará <u>3 horas</u> a los efectos de la acreditación de la formación continuada del Col·legi d'Actuaris de Catalunya (CPD).

#### Con la colaboración de:





